



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Minuta número 60
Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato
Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales
Primer Periodo Ordinario correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional
Reunión celebrada el 18 de diciembre de 2023
Presidencia de la Diputada Susana Bermúdez Cano

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, se reunieron en los salones tres y cuatro de comisiones del recinto oficial y a distancia mediante herramienta tecnológica mediante zoom las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Quinta Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

En el inicio de la reunión fungió como secretario del diputado Gustavo Adolfo Alfaro Reyes.

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia. Se registró la presencia y a distancia de seis diputadas y diputados: comprobándose así el quórum legal con la asistencia de las diputadas Susana Bermúdez Cano, Laura Cristina Márquez Alcalá y los diputados Rolando Fortino Alcántar Rojas, Gustavo Adolfo Alfaro Reyes y Gerardo Fernández González. La diputada Briseida Anabel Magdaleno González se incorporó a la reunión durante el desahogo del punto dos del orden del día. -----

Comprobado el quórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las veintidós horas con cinco minutos del dieciocho de diciembre de dos mil veintitrés. -----

Acto continuo se sometió a consideración el orden del día, no se registraron participaciones, se recabó la votación y resultó aprobado por unanimidad de los presentes al computarse cinco votos a favor. -----

Se aprobó por unanimidad al computarse seis votos a favor, la minuta número cincuenta y nueve, levantada con motivo de la reunión celebrada el once de diciembre del año en curso, previa dispensa de su lectura, también aprobada por unanimidad al computarse seis votos a favor.

La correspondencia y comunicados turnados a la comisión legislativa, la diputada presidenta propuso la dispensa de la lectura de los acuerdos en razón de haber sido distribuida en tiempo y forma a los correos electrónicos, no se registraron participaciones, se recabó la votación y resultó aprobada por unanimidad al computarse seis votos a favor y se desahogó en los siguientes términos: 1. La presidenta del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado de Guanajuato remite respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de reformar el párrafo tercero del artículo 1 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato. 2. El procurador de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato remite respuesta a la consulta de tres iniciativas: la primera, a efecto de reformar el artículo 11 de la Constitución



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

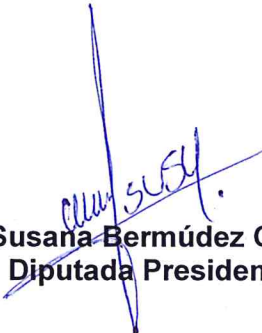
Política para el Estado de Guanajuato; la segunda, a efecto de reformar el párrafo tercero del artículo 1 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; y la tercera, a efecto de reformar la fracción V del artículo 108 y adicionar la fracción XLIX, recorriéndose en su orden la subsecuente, al artículo 28 de la Ley para la Búsqueda de Personas Desaparecidas en el Estado de Guanajuato. Dándose el acuerdo de enterados, se agradecieron las remisiones de la información con respecto a las consultas, mismas que serán en su oportunidad analizadas al interior de la comisión legislativa durante el proceso de dictaminación de esas iniciativas. La presidencia instruyó ejecutar los acuerdos dictados. -----

Se puso a discusión el proyecto de dictamen de la iniciativa signada por la diputada y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional a efecto de reformar el párrafo segundo del artículo diecisiete de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato e identificada con el número de expediente digital 651/LXV-I, sin registrarse participaciones, se recabó la votación y resultó aprobado por unanimidad al computarse seis votos a favor. En consecuencia, la diputada presidenta puso a disposición de la presidencia de la Mesa Directiva el dictamen, una vez suscrito por firma autógrafa. -----

En el apartado correspondiente a asuntos generales, no se registraron participaciones por parte de quienes integran la comisión legislativa. -----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las veintiún horas con once minutos de la fecha de su inicio y comunicó a las y los diputados que se les cita para la siguiente por conducto de la secretaría técnica. -----

Doy fe. -----


Susana Bermúdez Cano
Diputada Presidenta


Briseida Anabel Magdaleno González
Diputada Secretaria